

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Once (11) de noviembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2006-00171-01

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-IMPUESTOS-

DEMANDANTE: CARLOS E. CAMPUZANO r. SIA & CIA S.A./COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DEMANDADA: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Sala Cuarta de Decisión, en providencia del 28 de marzo de 2014 (**folios 517 a 531**), por medio de la cual se confirmó la Sentencia No. 028 proferida por este Despacho el 13 de abril de 2011.

En firme este auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

EMV

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario